

# Indicadores del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012 <sup>1/</sup>

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 p/	Meta 2012
<b>ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP)</b>												
Total de ANP	103.0	127.0	127.0	149.0	150.0	150.0	155.0	158.0	163	166	171	n. d.
Superficie (Miles de hectáreas acumuladas)	13 855.9	17 056.6	17 056.6	17 502.2	17 856.2	17 856.2	18 867.7	22 038.7	23 094.1	23 148.4	23 877.9	25 038.7
ANP con personal operativo y actividades de conservación												
Número de ANP									27	31	6	n. d.
Superficie total (Miles de hectáreas)									5 695	6 951	874	16 000
Proporción del total de ANP (%)									24.60	30.00	3.60	63.90
<b>UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (UMA)</b>												
Número de UMA	586	3 531	4 432	5 009	5 578	6 190	6 766	7 470	7 955	8 909	9 166	n. d.
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>												
Programas de Gestión de la Calidad del Aire en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno (Programas Eliminación de bifenilos policlorados (BPC) (%) <sup>2/</sup>	n. d.	n. d.	n. d.	0	1	2	2	4	4	6	6	12
Entidades federativas con el Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados en operación	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	1	1	6	n. d.	32
<b>MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS</b>												
Capacidad instalada para el manejo de residuos peligrosos incluyendo plaguicidas (Miles de toneladas acumuladas)	n. d.	5 200	5 739	6 711	8 470	10 272	11 440	13 356	13 880	14 335	14 572	15 180
<b>ORDENAMIENTO ECOLÓGICO</b>												
Ordenamientos ecológicos en regiones prioritarias, en aguas nacionales y, en estados y municipios costeros formulados y expedidos (Número de ordenamientos)									2	5	7	24
<b>CUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL</b>												
Dirigir el 80% de las acciones de inspección y verificación industrial programadas por la PROFEPA a las fuentes de jurisdicción federal micro y pequeñas y el 20% a las medianas y grandes, priorizando la industria con actividad considerada como de alto riesgo y a la que dentro de su proceso productivo genere residuos peligrosos, ubicada en las principales zonas críticas del país. <sup>3/</sup>												
Micro y pequeñas (%)										76.9	75.6	80.0
Medianas y grandes (%)										23.1	24.4	20.0
Municipios de las 50 regiones prioritarias en materia de recursos naturales en los que Profepa aplica una política integral de inspección y vigilancia <sup>4/</sup>	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	29.0	56.0	97.0
<b>INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA EN ASPECTOS AMBIENTALES</b>												
Investigaciones elaboradas y publicadas que apoyen directamente el cumplimiento de los objetivos de sustentabilidad en los distintos temas ambientales <sup>5/</sup>				8	46	42	39	47	10	12	10	60
Escuelas del Sistema Educativo que incorporan estrategias ambientales (% del total) <sup>6/</sup>										17.9	100.0	40.0
Incorporación de la dimensión ambiental en los documentos normativos, materiales de enseñanza y procesos de actualización docente en educación básica del sistema educativo nacional <sup>6/</sup>											31.0	100.0
<b>REFORESTACIÓN</b>												
Porcentaje de hectáreas reforestadas en relación a la superficie total del territorio nacional		0.1243	0.0864	0.1173	0.0991	0.1062	0.1011	0.1207	0.1836	0.2068	0.2222	0.2104
Superficie reforestada (Incluye reforestación simple, reforestación con restauración de suelos y apoyo a plantaciones forestales comerciales) (Miles de hectáreas)		243.6	169.2	229.8	194.1	208.0	198.0	236.5	359.7	405.1	435.3	430.0
Deforestación (Miles de hectáreas por año) <sup>7/</sup>		401.0	314.0	314.0	314.0	314.0	314.0	234.0	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Índice de supervivencia de plantas (%) <sup>8/</sup>		20.0	40.0	49.17	43.94	58.30	51.20	51.5	51.2	50.0	53.0	56.0
<b>CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES</b>												
Superficie incorporada al manejo técnico forestal, a los programas de pago por servicios ambientales y al Sistema de Unidades para la Conservación y Manejo Sustentable de la Vida Silvestre (SUMA) (Millones de hectáreas)			6	3	4	4	3	5	4	5	2	2

1/ Las cifras pueden diferir de las publicadas en el Anexo del Segundo Informe de Gobierno 2008, debido a que fueron revisadas y actualizadas por la entidad responsable.  
2/ Hasta 2007 el avance registrado consideraba un inventario de 4,800 toneladas (línea base de 2003); en enero de 2008 se actualizó esta línea con base en un inventario de 2,881 toneladas; en enero de 2009 se elaboró una nueva actualización al inventario y la línea base cambió a 2,795.82 toneladas. Cabe señalar que el inventario seguirá actualizándose dado que es dinámico y responde al cumplimiento de la NOM-133-SEMARNAT-2000, con fechas establecidas para los generadores y poseedores para su desincorporación y eliminación motivo por el cual seguirán incorporándose nuevos datos al inventario.  
3/ Esta meta sustituye a la publicada en el Anexo del Segundo Informe de Gobierno 2008, en acuerdo con la PROFEPA y la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental.  
4/ A partir de 2008 se adecuó la meta y se trabajan 29 sitios prioritarios que abarcan 209 municipios en 17 estados de la república, en materia de recursos naturales en los que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente aplica una política integral de inspección y vigilancia.  
5/ A partir del año 2007 se cambió el indicador que da seguimiento al desempeño del INE; en lugar de reportar la totalidad de los estudios técnicos e investigaciones que para el año 2006 se situaron en 47, se decidió medir con un indicador que demostrara el impacto de las investigaciones en la política ambiental.  
6/ Se refiere a escuelas que desarrollan actividades o programas de educación ambiental para el mejoramiento de su entorno. El universo se determinó usando como base la estadística básica del Sistema Educativo Nacional a cargo de la Secretaría de Educación Pública, la cual establece que existen en el país 220,348 escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria). En 2008 se logró alcanzar la meta propuesta, a partir de 2009, se hizo un replanteamiento de la meta propuesta la cual ahora está destinada a medir el avance en la incorporación de la dimensión ambiental en los documentos normativos, materiales de enseñanza y procesos de actualización docente en educación básica del sistema educativo nacional. Para Escuelas del Sistema Educativo cifras al 15 de marzo de 2009.  
7/ La deforestación promedio anual que se dio entre 1990 y 2000 fue de 401 mil hectáreas y el cálculo para el periodo de 2000 a 2005 arrojó 314 mil hectáreas y para el año 2006 se estimó una deforestación de 234 mil hectáreas, de acuerdo con el estudio realizado por la Comisión Nacional Forestal para la elaboración del reporte "Evaluación de los recursos forestales mundiales" (FRA 2005), en el Informe para México entregado a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en diciembre de 2004 con base en la comparación de las series cartográficas de uso del suelo y vegetación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía SII V3R y serie III a escala 1:250 000.  
8/ Porcentaje de plantas vivas totales encontradas en campo en relación con las plantas reportadas como entregadas en ese mismo periodo en los padrones de reforestación, estimado a partir de una muestra estadísticamente significativa. La evaluación de la reforestación de 2008 se realiza en 2009, por lo que la cifra reportada representa la meta establecida para 2008 y 2009. La evaluación externa para los años 2002 y 2003 incluye la revisión de trabajos de reforestación rural que fueron apoyados por la Comisión Nacional Forestal. A partir de 2004 la evaluación de la supervivencia se realiza únicamente para los padrones de beneficiarios por reglas de operación proporcionados por la Gerencia de Reforestación, por ello los datos de 2002 y 2003 no son comparables con los resultados de 2004 en adelante.  
p/ Cifras preliminares a junio, excepto para ANP e información científico-técnica cifras a julio; y para el ordenamiento ecológico el dato se refiere a la meta anual programada.  
n.a. No aplica.  
n.d. No disponible.  
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## Otros indicadores representativos de medio ambiente y recursos naturales

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 <sup>p/</sup>
<b>ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS</b>											
Porcentaje de la superficie nacional (%)	7.1	8.6	8.6	8.9	9.1	9.1	9.6	11.2	11.7	11.8	12.2
<b>UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE</b>											
Superficie (Miles de hectáreas)	1 940.0	14 775.0	17 575.0	19 168.0	21 424.0	22 743.0	24 059.0	26 339.0	28 140.0	31 325.5	32 025.8
Porcentaje de la superficie nacional (%)	0.9	7.5	8.9	9.8	10.9	11.6	12.2	13.4	14.3	15.9	16.3
<b>GENERACIÓN ANUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>											
Total (Miles de Toneladas)	30 510	30 733	31 489	32 174	32 916	34 602	35 405	36 136	36 865	37 595	38 325
Per cápita (Kilogramos)	335	316	319	322	324	329	332	336	349	352	356
<b>MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS</b>											
Infraestructura instalada (Plantas) <sup>1/</sup>	163	811	841	873	970	1 025	1 090	1 173	1 210	1 238	1 251
Volumen generado (Miles de toneladas) <sup>2/</sup>	n. d.	8 000	8 000	8 000	8 000	281	577	838	976.00	1 110.80	1 140.00
Porcentaje del total anual generado respecto al año base (%) <sup>3/</sup>		65.0	72.0	84.0	0.0	100.00	205.3	298.2	347.3	395.4	406.0

1/ Número de plantas que cuentan con autorización para operar, incluyendo acopio y recolección, y transporte.

2/ Resultados parciales, en el año 2008 se inició la actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos del periodo 2004 al 2008, el cual obedeció a las actualizaciones normativas realizadas a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, así como a la NOM-052-SEMARNAT-2005, quedando por integrar información de las Delegaciones Federales de: Baja California, Guanajuato y Jalisco para este período.

3/ Con la actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos del periodo 2004 al 2008, se parte de una generación en 281 miles de toneladas de residuos peligrosos en el 2004, que a la fecha se estima de 1,127 de miles de toneladas al 2009, con un porcentaje de variación de 2008 al 2009 de 1.4 por ciento. Los datos anteriores al 2004, es el porcentaje de la infraestructura autorizada en relación con el volumen de generación de RP considerando una generación de ocho millones. Con base en la actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos del periodo 2004 al 2008, se considera el 2004 como año base con 281 mil toneladas como 100% de generación. A partir de dicha fecha se indican los porcentajes de generación de residuos peligrosos respecto al año base.

p/ Para Vida silvestre cifras al mes de mayo; para Manejo de residuos peligrosos cifras al mes de abril; para Áreas Naturales Protegidas al mes de julio; y para Generación anual de residuos sólidos cifras estimadas a diciembre.

n.d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Secretaría de Desarrollo Social.